

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2011-220**

Salta, 22 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.104/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Perforaciones IV con extensión de funciones a Perforaciones III de la carrera de Ingeniería en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal (Ref. R-DNAT-2011-0101 y R-CDNAT-2011-062); y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Néstor Aliás ha presentado ante la Dirección de la Sede Regional Tartagal un pedido de ampliación del plazo de inscripción motivado en "el hecho de que el concurso no ha sido difundido en la forma correspondiente debido a urgencia del caso";

Que dicho pedido fue - a su vez - remitido vía fax al Decanato de esta Facultad para su consideración;

Que la difusión y publicidad de esta convocatoria se hizo no sólo a través de carteleras de esta Facultad y de la Sede Regional Tartagal, como estaba previsto en el cronograma respectivo - fijado por el artículo 3° de la R-DNAT-2011-0101 - sino a través de los partes de prensa hechos llegar a los medios de difusión de la ciudad de Tartagal, tal como consta a fs precedentes;

Que la publicidad de referencia tuvo la duración establecida por el citado artículo 3° de la R-DNAT-2011-0101;

Que las Comisiones de Docencia y Disciplina y de Interpretación y Reglamento produjeron su dictamen conjunto obrante en el presente y que a la letra dice: "Visto el fax de fecha 22 de marzo de 2011 de la nota 000562 donde el Ing. Néstor Aliás solicita la ampliación del plazo de inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto de Perforaciones IV de la Sede Regional Tartagal esta's Comisiones aconsejan no hacer lugar a lo solicitado, ya que los plazos están dentro de la reglamentación vigente.//Se aconseja emitir resolución "Ad Referendum" del Consejo Directivo, en carácter de Urgente";

Que - en virtud de lo expresado - el suscripto estima conveniente emitir ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la solicitud del Ing. Néstor Aliás para que se amplíe el periodo de inscripción de los interesados en acceder al cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Perforaciones IV con extensión a Perforaciones III de la carrera de Ingeniería en Perforaciones que

Alias 2011

